

# **Dictamen de la selección interina para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial, área materias de otras carreras de la FCEN**

## **EXPEDIENTE EX-2022-03754541 - RESOLUCIÓN CD N° 1920/22.**

A los 26 días del mes de diciembre de 2022 se reúne el jurado que entiende en la selección interina para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple para el dictado de materias por el departamento de matemática para otras carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA).

El jurado se compone de la Prof. Mariela Sued, el Prof. Juan Jose Guccione y el Prof. Nicolas Saintier. Se encuentra presente el veedor por el claustro de graduados, Dr. Nicolás Igolnikov.

La nómina de inscriptos fue la siguiente:

1. BALDERRAMA, Rocio
2. CERETANI, ANDREA
3. CESARATTO, Eda
4. DI IORIO Y LUCERO, María Eugenia
5. KUNA, Paula
6. MANSILLA, Martin
7. MASTROBERTI BERSETCHE, Francisco
8. MOSQUERA, Carolina
9. PEREZ MILLAN, Mercedes
10. QUALLBRUNN, Federico
11. SAENZ, Manuel
12. SUAREZ ALVAREZ, Mariano
13. TURCO, Pablo
14. ZADUNAISKY BUSTILLOS, Pablo

No enviaron prueba de oposición ni se presentaron a la entrevista personal los siguientes aspirantes:

- MASTROBERTI BERSETCHE, Francisco
- MOSQUERA, Carolina
- SAENZ, Manuel

### **DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA**

Se estableció que la prueba de oposición sería oral, pudiendo elegir el aspirante si la realizaría de manera virtual o presencial. Se solicitó que cada postulante diera una clase de 25 minutos sobre una aplicación de uno de los siguientes temas (a elección del postulante)

- 1) La función phi de Euler,
- 2) optimización
- 3) Ley de los Grandes Números.

Luego siguió una entrevista de 15 minutos en los que el Jurado despejó las posibles dudas de los datos cargados en el formulario de inscripción, consultando sobre los motivos por los que los postulantes se presentaban a este concurso y algunos aspectos pedagógicos.

Durante la entrevista los postulantes fueron consultados sobre posibles situaciones personales que merecían ser tomadas en cuenta, además de las licencias informadas en los antecedentes.

### **Conclusiones y dictamen:**

Luego de un análisis exhaustivo de los antecedentes de los postulantes y del desempeño demostrado en la prueba de oposición, teniendo en cuenta también la interacción de los candidatos con profesionales de otras disciplinas (debido a que la selección es para cargos *con dedicación parcial* en materias de *servicio*), el jurado determina que

- 1) todos los planes de investigación y docencia presentados por los postulantes son satisfactorios y pertinentes,
- 2) todos los postulantes que se incluyen en el Orden de Mérito poseen sobrados antecedentes y cualidades para acceder a los cargos objeto del presente concurso,

y propone por unanimidad el siguiente Orden de Mérito:

1. Suarez Álvarez, Mariano
2. Perez-Millan, Mercedes
3. Turco, Pablo
4. Ceretani, Andrea
5. Balderrama, Rocio
6. Kuna, Paula
7. Cesaratto, Eda
8. Zadunaisky, Pablo
9. Quallbrunn, Federico
10. Di Iorio, Maria Eugenia
11. Mansilla, Martín

### **Fundamentación del Orden de Mérito**

Este orden de mérito se basa en considerar los siguientes aspectos, en orden prioridad: la prueba de oposición, los antecedentes docentes, contemplando la naturaleza de la designación y destacando los dos cargos de grado de mayor jerarquía de cada postulante, la producción científica, la participación en la formación de recursos humanos, las actividades de gestión y extensión y los antecedentes profesionales.

Consideramos pertinente mencionar que Balderrama, Kuna, Cesaratto y Zadunaisky se destacan en diferentes dimensiones contempladas en esta evaluación. La prueba de oposición de los cuatro fue excelente. Destacamos que las presentaciones de Balderrama y Kuna incluyeron aplicaciones sumamente motivadoras de la Ley de los Grandes Números y Cuadrados Mínimos, respectivamente, combinando diferentes recursos (pizarrón, código, visualizaciones). Incluyeron además implementaciones computacionales de las problemáticas abordadas. Ambas consignan una larga y comprometida trayectoria en extensión y docencia. Por su parte, Cesaratto y Zadunaisky se destacaron en el dominio de la temática presentada durante la prueba de oposición. Por último Cesaratto tiene una larga trayectoria docente como profesora que se reflejó en la elección del tema de su prueba de oposición y su actuación sostenido en la formación de docentes. En virtud de esto, este jurado ha optado por el orden expuesto entre estos cuatro candidatos.

### **Propuesta de designación**

De acuerdo a lo expresado precedentemente los Miembros del Jurado proponen por unanimidad la designación del Dr. Suarez Álvarez, Mariano y de la Dra. Perez-Millan, Mercedes en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, motivo de la presente Selección Interina.

Firmamos el presente dictamen a las 18:00 horas del día 26 del mes de diciembre de 2022.

Mariela Sued

Juan Jose Guccione

Nicolas Saintier

Veedor: Nicolás IgoInikov